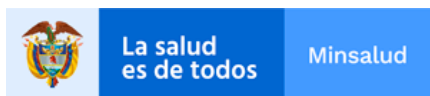


Lunes, 1 de marzo de 2021

[Inicio de sesión](#)

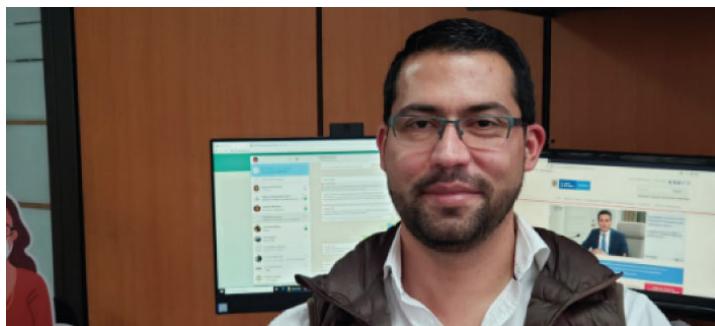
Buscar Todo

Buscar

[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)
[Inicio](#)[Ministerio](#)[Salud](#)[Protección social](#)[Normativa](#)[Servicios al ciudadano](#)[Transparencia](#)[Centro de comunicaciones](#)

Vacunas seguirán en cuarentena hasta que Invima otorgue aval para su aplicación

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > Vacunas seguirán en cuarentena hasta que Invima otorgue aval para su aplicación



26/02/2021

Boletín de Prensa No 297 de 2012

[Audio de Leonardo Arregocés, director de Medicamentos del Ministerio de Salud y Protección Social](#)

Video

Bogotá, 26 de febrero de 2021. – Luego de que se tomara la decisión, de manera preventiva, de suspender la aplicación de las 5.700 dosis de vacunas de Sinovac enviadas al Tolima, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) inició la evaluación del caso y en horas de la mañana emitirá el concepto sobre el uso de estos productos.

Al respecto, Leonardo Arregocés, director de Medicamentos del Ministerio de Salud y Protección Social, explicó que ayer posterior a la llegada de las vacunas, durante la revisión de los registros de los dispositivos que van dentro de las cajas, los

cuales permiten monitorear constantemente la temperatura del contenido, se detectó un leve aumento de la temperatura por encima de la recomendada por el fabricante para el transporte.

Durante el transporte de la vacuna hacia el departamento de Tolima, la temperatura estuvo de 2 a 8 °C desde las 7:00 a.m. hasta las 11:30 a.m., pero, entre las 11:30 y las 12:55 del mediodía, la temperatura alcanzó a llegar a 9,3 °C, es decir 1.3°C por encima de la temperatura recomendada para el transporte por espacio de una hora y 25 minutos.

Este y los posibles casos que se presenten serán evaluados en el marco de las recomendaciones generadas por los fabricantes y las entidades encargadas de la farmacovigilancia. "Con lo anterior, el equipo a cargo procedió a poner en cuarentena las vacunas que presentaron esta situación", manifestó Leonardo Arregocés, director de Medicamentos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Asimismo, manifestó que la decisión de suspender provisionalmente la vacunación se hizo de manera preventiva, mientras que, como lo indica el documento de lineamientos técnicos del Plan Nacional de Vacunación, el Invima, como ente rector de la inspección y vigilancia, realizara la investigación y tomara la decisión.


De igual manera, Arregocés explicó que con los datos que cuenta el Ministerio de Salud sobre la estabilidad de esta vacuna se infiere que el producto es estable y no sufrió ningún daño ya que los estudios muestran que el biológico mantiene sus propiedades a temperaturas hasta de 25°C hasta por 14 días.

En este caso, agregó el funcionario, "el Invima, desde el año 2017, cuenta con un procedimiento para la evaluación de las situaciones en las que se han perdido las condiciones de almacenamiento y transporte. En este contexto es el Invima quien procederá a hacer la evaluación el

caso y dar la orden de liberación del lote según los hallazgos."

Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas
Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 330 5043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Chat generalidades sistema de salud
Línea de orientación sobre CORONAVIRUS - COVID-19:
Desde fijo o celular marque: 192

Última actualización: lunes, 1 de marzo de 2021

Solicitudes, sugerencias y reclamos 
Términos y condiciones de uso.
Notificaciones judiciales

